

Comité de Información
Quinta Sesión Ordinaria de 2011
31 de mayo

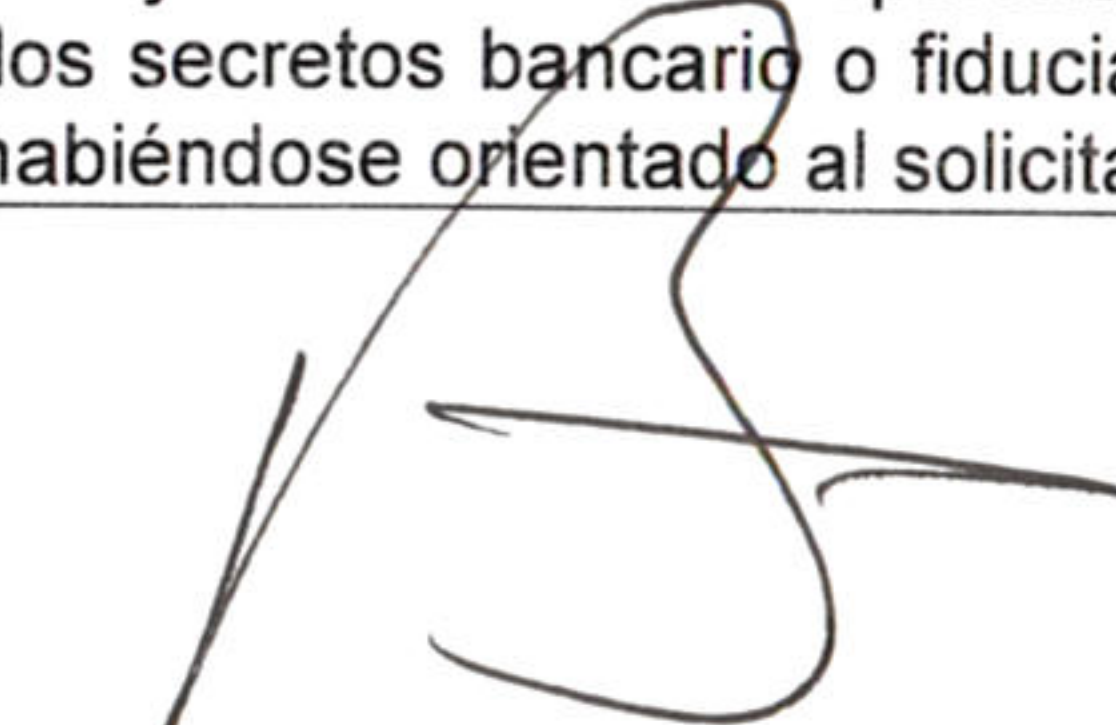
ACUERDO NÚMERO 30/2011

Con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información se pronunció por confirmar la reserva relativa a la solicitud de información número 0632000012711, que a la letra dice: *"Solicito copia de cada uno de los contratos de compra-venta que hiciera el Senado y que fueron pagados del Fideicomiso 1705 para la construcción de la nueva sede del Senado. Se piden versiones públicas de los contratos.*

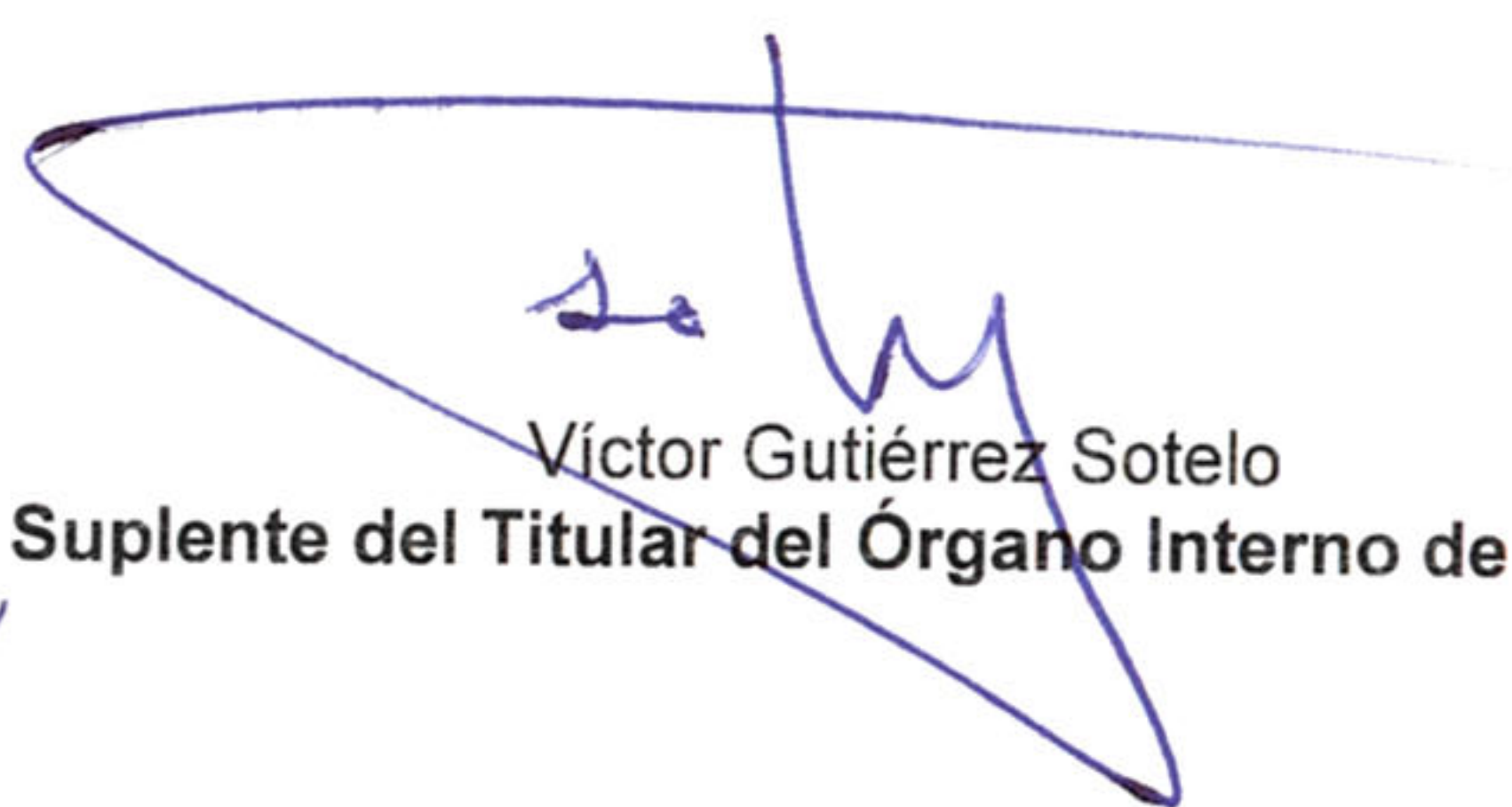
Otros datos para facilitar su localización Adjunto copia de la conferencia de prensa del senador Fernando Castro Trenti, quien asegura que autorizó la apertura de este fideicomiso así como toda la información relacionada con éste caso." (sic).

Lo anterior, en virtud de la información proporcionada a este Comité por la Dirección Fiduciaria a través de la Subdirección de Administración Fiduciaria, mediante el oficio número DF/SADF/153000/140/2011 de fecha del 16 de mayo de 2011.

Toda vez que la información solicitada se encuentra protegida por el secreto fiduciario, en términos de lo dispuesto por el artículo 14, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que considera como información reservada a los secretos bancario o fiduciario, entre otros, de acuerdo a lo que dispone el artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, habiéndose orientado al solicitante en términos del propio oficio.



Octavio Javier Borunda Quevedo
Suplente del Servidor Público designado



Víctor Gutiérrez Sotelo
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control



Tomás Ibarra Guerra
Titular de la Unidad de Enlace

